



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PESCA

33.º período de sesiones

Roma, 9-13 de julio de 2018

**PROGRESOS REALIZADOS POR LA FAO Y SUS ASOCIADOS EN
RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES PPE
DESDE EL 32.º PERÍODO DE SESIONES DEL COFI (2016)**

Resumen

El presente documento informativo proporciona información complementaria de apoyo al documento COFI/2018/7 sobre la gobernanza de la pesca en pequeña escala y artesanal, mediante la aportación de ejemplos adicionales relativos a las actividades y los logros llevados a cabo por la FAO, los gobiernos, los actores de la pesca en pequeña escala y otros asociados, respecto a la aplicación de las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza* (Directrices PPE), desde el 32.º período de sesiones del Comité en 2016. Asimismo, el presente documento llama la atención sobre la necesidad de continuar la financiación extrapresupuestaria en el marco del Programa general de la FAO para la promoción y aplicación de las Directrices PPE con el fin de apoyar la función de la FAO en la aplicación de las Directrices PPE.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org/cofi/es/.



I. INTRODUCCIÓN

1. La pesca en pequeña escala, en la que se incluyen todas las actividades desarrolladas a lo largo de la cadena de valor —la captura y las actividades anteriores y posteriores a esta—, realizadas tanto en aguas marinas como en aguas continentales, desempeña una importante función en la seguridad alimentaria y la nutrición, y ofrece una oportunidad para la erradicación de la pobreza, el desarrollo equitativo y la utilización sostenible de los recursos. La pesca en pequeña escala representa en torno a la mitad de las capturas pesqueras mundiales y da empleo a más del 90 % de los pescadores y trabajadores de la pesca de captura en el mundo, de los cuales la mitad aproximadamente son mujeres. Sin embargo, la pesca en pequeña escala tiende a abordarse de forma inadecuada, tanto en lo que concierne a la gestión de los recursos como desde la perspectiva más general del desarrollo económico y social. Las Directrices PPE, aprobadas por el COFI en su 31.º período de sesiones, en 2014, se elaboraron de un modo participativo con el objetivo de resolver esta situación¹.

2. La aplicación de las Directrices PPE a escala nacional y local, con el apoyo de procesos normativos y estratégicos de ámbito mundial y regional, mejorará la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad de los medios de vida. Principalmente a través del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala, la Organización, en colaboración con sus Estados Miembros, organizaciones regionales y otros asociados, está apoyando los esfuerzos encaminados a la integración y aplicación de las Directrices PPE.

3. El Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala cumple una función esencial en la creación de sinergias, el fortalecimiento de asociaciones y la generación de valor añadido a través de la integración de los principios de las Directrices PPE en las políticas y estrategias, así como en las iniciativas actuales y previstas de los gobiernos y asociados a escala mundial, regional y nacional. Respalda la creación de los instrumentos y capacidades necesarios para llevar a cabo la aplicación a escala local y nacional. El Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala es también decisivo para posibilitar el apoyo de la FAO a los procesos normativos regionales, que son importantes como base para la aplicación nacional de las Directrices PPE y su repercusión a escala local. La puesta del objetivo en el plano regional ha sido una decisión estratégica con vistas a lograr el mayor impacto posible utilizando los recursos disponibles y las ventajas comparativas de la FAO.

4. Además de las organizaciones de actores del sector de la pesca en pequeña escala, incluidas las organizaciones de apoyo de la sociedad civil, que han sido fundamentales en la elaboración de las Directrices PPE, ha habido otros asociados que, con el tiempo, se han vuelto más activos en el apoyo a una pesca en pequeña escala sostenible y en la promoción y utilización de las Directrices PPE para guiar sus inversiones e iniciativas. Se incluyen aquí los donantes bilaterales, las ONG, las organizaciones intergubernamentales y de las Naciones Unidas, así como las fundaciones.

5. Las actividades y los logros señalados en este documento se encuentran organizados con arreglo a los cuatro componentes interrelacionados del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala:

- Sensibilización: productos de conocimiento y extensión.
- Fortalecimiento del vínculo entre la ciencia y las políticas: intercambio de conocimientos y apoyo a la reforma de las políticas.
- Empoderamiento de las partes interesadas: creación de capacidad y fortalecimiento institucional.
- Apoyo a la aplicación: gestión del programa, colaboración y seguimiento.

6. El documento no pretende recoger una lista exhaustiva de los logros alcanzados; solo ofrece ejemplos fundamentales. El Apéndice 1 contiene una bibliografía con publicaciones y material de interés.

¹ La importancia de la pesca en pequeña escala como contribuidora a la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida, así como los retos que afronta el sector y los antecedentes de las Directrices PPE se han tratado en documentos anteriores del COFI. Véanse, por ejemplo, los documentos COFI/2011/8 (www.fao.org/docrep/meeting/021/k9674S.pdf) y COFI/2014/3 (<http://www.fao.org/3/a-mk050s.pdf>).

II. COMPONENTE 1: SENSIBILIZACIÓN: PRODUCTOS DE CONOCIMIENTO Y EXTENSIÓN

7. Es imprescindible que los gobiernos y las partes interesadas pertinentes conozcan y comprendan los principios y las disposiciones de las Directrices PPE, si han de aplicarlas en su trabajo. En consecuencia, la FAO ha invertido en sensibilizar a los gobiernos y otras partes interesadas en el ámbito mundial, regional y nacional sobre la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, y la razón por la cual deben aplicarse los principios y las disposiciones de las Directrices PPE en la gobernanza y desarrollo de la pesca en pequeña escala y cómo deben aplicarse. Esta sensibilización ha comprendido la organización de reuniones y talleres específicos, así como la intervención en procesos mundiales sobre políticas a través de la participación en conferencias y actos organizados por los asociados. Asimismo, se ha invertido un gran esfuerzo en la elaboración y difusión de productos de orientación y comunicación.

8. Entre los ejemplos de intervención en procesos mundiales sobre políticas y otros encuentros internacionales conexos a través del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala — por lo general en colaboración con actores y asociados del sector de la pesca en pequeña escala— se incluyen actos organizados en 2017 por las Naciones Unidas (Conferencia sobre los océanos de las Naciones Unidas), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Chatham House, la Fundación Oak y la Universidad de Duke. Estas intervenciones han llamado la atención sobre la pesca en pequeña escala y la necesidad de una participación efectiva de los actores del sector en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas y medios de subsistencia, y han contribuido a una mayor armonización de las políticas y estrategias con las Directrices PPE.

9. Con el apoyo de los asociados, las Directrices PPE se han traducido a 20 idiomas, incluidos los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Asimismo, se han elaborado diversos productos de comunicación, como vídeos², y se ha creado una nueva página web relacionada con las Directrices PPE. Hace falta asesoramiento e intercambio de buenas prácticas y experiencias en relación con todos los aspectos de las Directrices PPE, pero quizá en mayor medida en relación con la dimensión social y los principios fundamentales basados en las normas internacionales sobre derechos humanos, que son temas que no se tratan habitualmente por parte de las administraciones pesqueras y otras partes implicadas en la gobernanza de la pesca. Entre las realizaciones del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala figuran las siguientes:

- La organización de un taller (*Workshop on exploring the human rights-based approach [HRBA] in the context of implementation and monitoring of the SSF Guidelines*) para analizar el enfoque basado en los derechos humanos en el contexto de la aplicación y el seguimiento de las Directrices PPE (FAO, Roma, octubre de 2016). Como complemento, se ha publicado una nota informativa sobre la relación entre la gobernanza de la pesca en pequeña escala y el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras divisiones de la FAO. Además, con ocasión de la Conferencia sobre los océanos de las Naciones Unidas y del 44.º período de sesiones del CSA, se celebraron en 2017 sendos actos paralelos organizados con asociados que versaron, respectivamente, sobre la unión de fuerzas para la sostenibilidad de la pesca en

² Por ejemplo: [/www.youtube.com/watch?v=uqC9Bef-IwE](https://www.youtube.com/watch?v=uqC9Bef-IwE) (también en francés, español y portugués); www.youtube.com/watch?v=MOiH6vEn03Q; www.youtube.com/watch?v=UASHml8Dorw; www.youtube.com/watch?v=F6_E5Hti4PE; www.youtube.com/watch?v=xa-ojORA_5s; www.youtube.com/watch?v=BqnBCRPZsMo; www.youtube.com/watch?v=xpBP59xwX8I; www.youtube.com/watch?v=qVcN8EHEzA8; www.youtube.com/watch?v=d51WUZT1Uks; www.youtube.com/watch?v=2DjbZWHIBgM; www.youtube.com/watch?v=zQbP8nuBksE; www.youtube.com/watch?v=QY6sA0MF2Os; <https://vimeo.com/157599801>; www.youtube.com/watch?v=MoRApPeIePw; www.youtube.com/watch?v=ECq2PyVsuYc; www.youtube.com/watch?v=S7CJAU0zIMw.

pequeña escala a través de un enfoque sobre la conservación de los océanos basado en los derechos humanos (*Joining forces for sustainable small-scale fisheries through a human rights-based approach to ocean conservation*), y sobre los ODS y la pesca en pequeña escala y, en particular, el cumplimiento de los compromisos y la realización del derecho a una alimentación adecuada (*SDGs and small-scale fisheries: meeting commitments and realizing the right to adequate food*).

- La elaboración participativa de un manual sobre la igualdad de género en el desarrollo y la gobernanza de la pesca en pequeña escala (*Handbook on gender-equitable small-scale fisheries development and governance*) en el que se ofrecen ejemplos prácticos del importante contenido de las Directrices PPE para apoyar su aplicación. El manual está actualmente disponible en inglés y francés. Se ha realizado un vídeo de animación sobre el Capítulo 8 de las Directrices PPE, relativo a la igualdad de género. El vídeo se encuentra disponible en línea³.
- En 2018 se ultimaré una guía sobre cómo legislar en apoyo de la aplicación de las Directrices PPE, que ha sido realizada bajo la dirección del departamento jurídico de la FAO.
- Se ha confeccionado una guía práctica para la aplicación del Capítulo 9 de las Directrices PPE (Riesgos de desastres y cambio climático) y, en concreto, para la creación de resiliencia en las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala (*A Practical Guide to the Implementation of Chapter 9 of the SSF Guidelines [Disaster Risks and Climate Change]: Building Resilience for SSF Communities*), así como un vídeo⁴ sobre las lecciones aprendidas a raíz del ciclón Ockhi, en la India.
- Está en curso la elaboración de una hoja de ruta como herramienta sencilla y fácil de usar que ayude a los países a iniciar la aplicación de las Directrices PPE, así como otras herramientas conexas.

10. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se utilizan cada vez más en todo el sector de la pesca para fines como navegación y localización, uso de teléfonos móviles para comercio, intercambio de información y emergencias, programación de radio con comunidades pesqueras y uso de Internet como fuente de información y recurso para el establecimiento de redes. El uso responsable de las TIC puede contribuir de forma constructiva a mejorar los medios de vida y reducir la pobreza en las comunidades pesqueras. Por consiguiente, la FAO y la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico (CPAP) trabajan en estrecha colaboración con WorldFish para ofrecer una visión general de los avances más recientes en las TIC de interés para la pesca en pequeña escala en Asia y permitir a los países miembros de la CPAP compartir sus experiencias en la aplicación de estas tecnologías.

III. COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO ENTRE LA CIENCIA Y LAS POLÍTICAS: INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y APOYO A LA REFORMA DE LAS POLÍTICAS

11. Es necesario incorporar en las políticas nacionales y regionales los principios y disposiciones de las Directrices PPE para lograr la contribución de la pesca en pequeña escala en todo su potencial a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Para fundamentar estos procesos normativos se requieren conocimientos e información. También se requiere información pertinente y exacta que posibilite la creación de una base para la toma de decisiones en relación con la atención política y las inversiones dedicadas al sector de la pesca en pequeña escala. En consecuencia, el Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala apoya la mejora de los conocimientos disponibles sobre la pesca en pequeña escala y, asimismo, tiene como objetivo proporcionar asistencia técnica para ayudar a los gobiernos y a las partes interesadas nacionales y regionales a convertir los conocimientos mejorados en políticas y medidas. Cabe mencionar los siguientes ejemplos:

³ EN PROCESO DE FINALIZACIÓN, SE AÑADIRÁ EL ENLACE MÁS TARDE.

⁴ EN PROCESO DE FINALIZACIÓN, SE AÑADIRÁ EL ENLACE MÁS TARDE.

- Se ha empezado a trabajar en la revisión y actualización del documento *Hidden Harvest: the global contribution of capture fisheries* (Captura oculta: la contribución mundial de la pesca de captura) —publicado en 2012 por el Banco Mundial en colaboración con la FAO y WorldFish— con el fin de ofrecer una base de referencia completa y autorizada sobre la función y contribución de la pesca en pequeña escala. Este trabajo —*Hidden Harvest 2*— se está llevando a cabo en colaboración con WorldFish y la Universidad de Duke, y su finalización está prevista para 2020, sobre la base de la recopilación y el análisis de los datos existentes a escala mundial y del estudio de casos a escala nacional y regional. Se describe más detalladamente este trabajo en el documento COFI/2018/Inf.18.
- Documento técnico de la FAO sobre las zonas marinas protegidas y sus interacciones con los medios de vida pesqueros y la seguridad alimentaria (*Marine protected areas: interactions with fishery livelihoods and food security*). Este documento se basa en las aportaciones y presentaciones realizadas en el Congreso Mundial de Parques de la UICN, celebrado en 2014 en Sidney (Australia), donde la FAO participó en actos relacionados con la pesca en pequeña escala y las Directrices PPE y debatió sobre los retos y las oportunidades que presentan las zonas marinas protegidas para la pesca en pequeña escala, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria.
- Se han encargado siete estudios de casos que examinan las buenas prácticas relativas a la aplicación de las Directrices PPE en diferentes partes del mundo y en relación con distintos ámbitos temáticos de las mismas. Los estudios de casos promueven una mayor interacción entre la comunidad de la investigación y la comunidad de la pesca, e incluyen el uso de conocimientos tradicionales e investigaciones participativas. Los resultados de estos estudios se publicarán en un documento técnico de la FAO que podrá distribuirse y presentarse de forma generalizada para apoyar la aplicación de las Directrices PPE.

12. La FAO sigue colaborando con investigadores asociados en el contexto de la aplicación de las Directrices PPE. A través de la colaboración con la red “Too Big To Ignore” (TBTI ⁵), se ha publicado un libro a este respecto, titulado *The Small-scale Fisheries Guidelines: Global implementation* (Directrices sobre la pesca en pequeña escala: aplicación mundial) en el que, a lo largo de 34 capítulos, se recopilan experiencias y sugerencias en apoyo de la aplicación de las Directrices PPE. La red TBTI está organizando, asimismo, el tercer Congreso mundial de pesca en pequeña escala, cuya celebración tendrá lugar en Tailandia del 22 al 26 de octubre de 2018. El Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala facilitará la participación de responsables de la formulación de políticas, actores del sector de la pesca en pequeña escala e investigadores noveles de países en desarrollo para que puedan intervenir en el intercambio de información actualizada sobre todos los aspectos referentes a la pesca en pequeña escala y la formulación de planes de acción y programas de desarrollo de la capacidad que favorezcan la aplicación de las Directrices PPE. Además, la FAO y WorldFish tienen la intención de firmar un memorando de entendimiento que abarcará, entre otras cosas, la continuación de la colaboración en el ámbito de la pesca en pequeña escala y la aplicación de las Directrices PPE.

13. Por lo que respecta al apoyo a los procesos regionales en materia de políticas, en 2015-16, la FAO llevó a cabo una serie de seis talleres regionales en las regiones de Asia sudoriental, Asia meridional, África oriental, África del Norte y el Cercano Oriente, América Latina y el Caribe, y África meridional y el Océano Índico, con el objetivo de promover la sensibilización y la planificación para la aplicación de las Directrices PPE. Participaron en estos talleres unos 65 Estados Miembros de la FAO. Estuvieron presentes en los mismos representantes del sector de la pesca en pequeña escala y organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, así como organizaciones regionales e internacionales, ONG y otras partes interesadas. Sobre la base de los resultados de estos talleres,

⁵ La red “Too Big To Ignore” (TBTI) es una red mundial de investigación y una asociación para la movilización del conocimiento centrada en el tratamiento de las cuestiones que afectan a la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala. La red TBTI está formada por 400 investigadores y 20 organizaciones de 45 países miembros. Está organizada en 14 grupos de investigación. A través de estos grupos, la red TBTI lleva a cabo investigaciones interdisciplinarias detalladas con el objetivo de mejorar la comprensión de los diferentes aspectos de la pesca en pequeña escala en todo el mundo.

el Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala ha seguido ofreciendo apoyo técnico a organizaciones regionales y sus procesos de política con el fin de reforzar el papel y la capacidad que tienen como catalizadores y plataformas de apoyo a los Estados Miembros para la aplicación de las Directrices PPE. Existen, asimismo, diferentes iniciativas dirigidas por organizaciones regionales. Cabe citar algunos ejemplos de procesos de política centrados en las Directrices PPE:

- En el Caribe está en curso un proceso participativo destinado a la formulación de un protocolo para la incorporación formal de las Directrices PPE en la política pesquera común de la Comunidad del Caribe (Mecanismo Regional de Pesca del Caribe [CRFM]), permitiendo así a todas las partes interesadas del sector pesquero caribeño aplicar las Directrices PPE en el marco de una política común. El citado proceso participativo, que incluye el desarrollo de la capacidad, constituye un esfuerzo de colaboración entre instituciones académicas, organizaciones de la industria pesquera, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, con el fin de impulsar y dar seguimiento a los progresos realizados en la aplicación.
- La Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso (CACFish) realizó su primera encuesta sobre la pesca en pequeña escala. Los resultados de la encuesta servirán de base para seguir trabajando sobre la pesca en pequeña escala en la región.
- En América Latina, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) ha integrado las Directrices PPE en su estrategia para 2015-2025 y ha establecido un grupo de trabajo sobre pesca artesanal. Asimismo, la OSPESCA publicó una edición de las Directrices PPE que incluía un prólogo adicional de su Director Regional. Además, el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) ha elaborado una “ley modelo sobre pesca en pequeña escala” con la asistencia de la FAO.
- En África occidental, el grupo de trabajo sobre pesca artesanal del Comité de Pesca del Atlántico Centro-Oriental (CPACO) ha revisado su mandato, que ahora incluye la aplicación de las Directrices PPE, y se ha programado una reunión para 2018, junto con un taller regional para promover la sensibilización y la planificación de la aplicación de las Directrices PPE.
- La Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) apoya la aplicación de la estrategia a medio plazo (2017–2020) encaminada a la sostenibilidad de la pesca en el Mediterráneo y el mar Negro, que incluye una meta (n.º 2) relativa al apoyo a los medios de vida de las comunidades costeras a través de la pesca en pequeña escala sostenible, así como una realización específica (n.º 2.2) dedicada a la aplicación de las Directrices PPE en el Mediterráneo y el mar Negro. La CGPM ha establecido un grupo de trabajo sobre la pesca en pequeña escala, cuya primera reunión tuvo lugar en septiembre de 2017. El 26 de septiembre de 2018, tendrá lugar en Malta una conferencia ministerial sobre la pesca en pequeña escala en el Mediterráneo y el mar Negro y, por otro lado, se está elaborando un proyecto de plan de acción regional sobre la pesca en pequeña escala basado en las Directrices PPE, con vistas a su aprobación en dicha conferencia.
- En Asia sudoriental, el Centro de desarrollo de la pesca en Asia sudoriental (SEAFDEC) está elaborando un enfoque regional sobre la aplicación de las Directrices PPE para la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Además de otras consultas de carácter más general sobre el enfoque regional, el SEAFDEC organizó en septiembre de 2017 un seminario de expertos en torno al enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad de género en este contexto.
- La FAO, junto con WorldFish y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC), está preparando un documento sobre los vínculos entre las políticas de las islas del Pacífico y las políticas mundiales de apoyo a la pesca en pequeña escala, con vistas a fundamentar futuras actividades en el Pacífico dentro de este contexto.

14. En cuanto a los órganos pesqueros regionales, el boletín informativo de la Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca (RSR) informa específicamente sobre las actividades relativas a la pesca en pequeña escala. La pesca en pequeña escala ha sido también objeto de atención en reuniones recientes de la RSR.

15. En el plano nacional, diversos Miembros han tomado la iniciativa de avanzar hacia la aplicación de las Directrices PPE. La FAO ha prestado el apoyo requerido y en la medida necesaria cuando se ha solicitado. Como ejemplo de los procesos nacionales puestos en marcha para la aplicación de las Directrices PPE, cabe citar los siguientes:

- *Camboya*: se ha llevado a cabo un examen del actual marco regulador para evaluar hasta qué punto este está en sintonía con los aspectos fundamentales de las Directrices PPE, así como también una evaluación participativa de 16 pesquerías comunitarias, en las cuales se están ejecutando proyectos piloto.
- *Costa Rica*: se ha ultimado un proyecto de ley sobre la pesca en pequeña escala. Asimismo, se está ultimando un acuerdo sobre una fase de seguimiento para respaldar el proceso de aprobación de la ley y con el objetivo de seguir reforzando las comunidades, los mecanismos interinstitucionales y el intercambio de experiencias a escala regional en el contexto de la OSPESCA. De forma complementaria, las organizaciones de la sociedad civil siguen trabajando en las comunidades, en particular en relación con la mejora del acceso a los mercados para los productos de la pesca en pequeña escala.
- *Ecuador*: se ha celebrado un taller nacional con el objetivo de formular una hoja de ruta para el Gobierno y el sector de la pesca orientada a la aplicación de las Directrices PPE, cuya ejecución está actualmente en curso.
- *Guinea*: sobre la base del compromiso adquirido por la Confederación Africana de Organizaciones de Pesca Artesanal (CAOPA) en la conferencia “Nuestros Océanos”, celebrada en octubre de 2017 en Malta, se ha empezado a trabajar en la elaboración de un plan de acción nacional para Guinea mediante la organización de un taller de consulta los días 11 y 12 de enero de 2018.
- *Perú*: a instancias del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, se celebró un taller con la finalidad de formular una hoja de ruta conjunta para el Gobierno y el sector de la pesca en pequeña escala orientada a la aplicación de las Directrices PPE, con especial énfasis en las cuestiones relativas a la igualdad de género.
- *Sri Lanka*: se ha creado un foro sobre la pesca en pequeña escala integrado por instituciones académicas, investigadores, agentes estatales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias. Se espera que este foro asuma un papel de liderazgo en la aplicación de las Directrices PPE.
- *República Unida de Tanzania*: la elaboración de un plan de acción nacional para la aplicación de las Directrices PPE está siendo coordinada a través de un equipo de trabajo nacional, y abarcará, entre otras cosas, la creación de una oficina de género en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como el apoyo a la organización de mujeres procesadoras y comerciantes de pescado. En febrero de 2018 tuvo lugar un taller de iniciación.

IV. COMPONENTE 3: EMPODERAMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS: CREACIÓN DE CAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

16. Para que pueda haber una aplicación participativa de las Directrices PPE, es necesario que existan mecanismos institucionales y unas partes interesadas informadas y capaces. El Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala apoya la mejora de las capacidades técnicas y organizativas de los gobiernos y las partes interesadas a escala local, nacional y regional. La FAO colabora en particular con los miembros del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP)⁶, mediante la celebración de consultas periódicas con sus representantes sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña

⁶ El Grupo de trabajo sobre pesca del CIP representa a organizaciones de la sociedad civil que participaron en el proceso de las Directrices PPE a partir de la Conferencia Mundial sobre la Pesca en Pequeña Escala, celebrada en Bangkok (Tailandia) en 2008, y en la actualidad colabora estrechamente con la FAO en la aplicación de las Directrices PPE.

escala, y, de manera más amplia, sobre la aplicación de las Directrices PPE. Con financiación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Grupo de trabajo sobre pesca del CIP ha organizado una serie de actos nacionales y regionales para posibilitar el debate entre los miembros sobre la aplicación de las Directrices PPE y capacitarlos para la adopción de medidas. Se está colaborando, asimismo, con el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), organización internacional no gubernamental que participó activamente en la elaboración de las Directrices PPE y sigue siendo un importante asociado en el proceso de aplicación.

17. Por lo que respecta a programas de capacitación dirigidos a los gobiernos, las iniciativas existentes comprenden el actual compromiso de la FAO con, entre otros, el Centro Wageningen de Innovación para el Desarrollo (Universidad y Centro de Investigación de Wageningen [WUR], Países Bajos) en relación con la organización de cursos sobre gobernanza de la pesca, así como la iniciativa de capacitación de la red TBTI a través de cursos interdisciplinarios. En este contexto, se ha creado una herramienta para la evaluación rápida de emergencias pesqueras con el fin de poder responder a situaciones de emergencia en las pesquerías continentales. Además, en el Caribe se han organizado cursos sobre la respuesta de la pesca y la acuicultura en casos de emergencia.

18. Entre las actuales iniciativas encaminadas a fortalecer las organizaciones relacionadas con la pesca en pequeña escala y sus capacidades, cabe citar las siguientes:

- En América central, el Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) organizó en agosto de 2017 en Panamá un curso de capacitación sobre las Directrices PPE dirigido a los pueblos indígenas. Se están llevando a cabo actividades de seguimiento en la región, como, por ejemplo, la elaboración de una guía sobre las Directrices PPE destinada a los pueblos indígenas de América central, a modo de instrumento de empoderamiento y apoyo para el establecimiento de una red regional de pueblos indígenas relacionada con la pesca en pequeña escala.
- En el Caribe, un nuevo proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, denominado Stewardfish, perseguirá el fortalecimiento de las organizaciones de pescadores para que sean más activas en la adopción de decisiones. El Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala facilitará apoyo al proyecto a través del Grupo de trabajo sobre pesca del CIP y el CIAPA.
- En el contexto del proyecto titulado *Enable women to benefit more equally from agri-food value chains* (Capacitar a las mujeres para que puedan beneficiarse más equitativamente de las cadenas agroalimentarias), financiado a través del Mecanismo de apoyo a programas multisocios de la FAO (FMM), se han llevado a cabo actividades de sensibilización sobre las Directrices PPE en determinados países de África. Asimismo, entre mayo y agosto de 2017, se celebraron talleres nacionales centrados en los capítulos 6 a 8 de las Directrices PPE y dirigidos, en particular, a las mujeres de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana y Túnez. En noviembre de 2017, se celebró en Ghana un taller regional enfocado en la red africana de especialistas en materia de seguridad pesquera, tecnología, calidad y socioeconomía, en el que se recogieron las principales experiencias derivadas de los trabajos llevados a cabo a escala nacional. En relación con este foro, se han redactado guías específicas para cada país que están siendo ultimadas para su publicación. En Burkina Faso, se han organizado actividades de seguimiento con objeto de explorar opciones de adición de valor para los productos de la pesca en pequeña escala.

19. Un ejemplo concreto, enmarcado también en el proyecto financiado a través del FMM, donde el apoyo a una organización de productores en pequeña escala ha dado resultados tangibles es el de la pesca de almejas en Túnez. Se dotó a las mujeres recolectoras de almejas de un mayor poder de negociación; la promoción en el plano de las políticas generó transacciones comerciales más transparentes; y se estableció un acuerdo de comercio justo entre una asociación de mujeres recolectoras de almejas, un centro de depuración y exportación de almejas y un importador internacional. Este acuerdo ha permitido a las mujeres recolectoras de almejas conseguir una mayor previsibilidad y seguridad en lo que respecta a los precios y a sus ingresos.

20. Actualmente se están diseñando diversas iniciativas para hacer un inventario de las organizaciones de pescadores en pequeña escala, evaluar sus necesidades y proporcionarles apoyo. El Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala colabora con asociados a este respecto. Esta colaboración comprende la labor de la Universidad de Duke con el apoyo de la Fundación Oak para diseñar, de manera conjunta con las principales organizaciones de pescadores en pequeña escala, un inventario y un mapa de ámbito mundial donde se recojan las organizaciones de pesca en pequeña escala de todo el mundo, y llevar a cabo una evaluación participativa de las necesidades de capacidad.

21. En 2017, en el marco de otro proyecto financiado a través del FMM y titulado *Increase the use of the Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests (VGGT) among CSOs and grassroots organizations* (Aumentar el uso de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques entre las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de base), se adaptó la guía de aprendizaje *Poniendo en práctica las Directrices Voluntarias de Tenencia: Una Guía de Aprendizaje para las Organizaciones de la Sociedad Civil*, con el fin de crear material didáctico adecuado a las pesquerías en pequeña escala en relación con los esfuerzos destinados a salvar las distancias entre las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia y las Directrices PPE. Este material de aprendizaje fue elaborado de forma conjunta por la FAO y el Grupo de trabajo sobre pesca del CIP y se puso a prueba en Indonesia con unos 50 representantes de las organizaciones de pesca en pequeña escala. Se organizó, asimismo, un diálogo de alto nivel con la Ministra de Asuntos Marinos y Pesca, con el objetivo de presentar los resultados de la formación y debatir las preocupaciones y problemas a los que se enfrentan los pescadores en pequeña escala. Actualmente hay programadas también actividades de formación en otros ocho países: Argentina, Brasil, Ghana, Honduras, Mauricio, Sri Lanka, la República Unida de Tanzania y Uganda. Además, se celebrará una reunión mundial de evaluación para las organizaciones que dirigen los talleres de capacitación en todos los países destinatarios, con objeto de recabar las impresiones de las diferentes partes involucradas en los talleres y debatir sobre las lecciones aprendidas, las posibles mejoras de la Guía de aprendizaje y la senda por la que se debe seguir.

V. COMPONENTE 4: APOYO A LA APLICACIÓN: GESTIÓN DEL PROGRAMA, COLABORACIÓN Y SEGUIMIENTO

22. La aplicación de las Directrices PPE se beneficia de la coordinación, la difusión de las lecciones aprendidas y el seguimiento de los progresos realizados, lo que también promueve el intercambio de experiencias. Existen dos líneas principales de trabajo respaldadas por el Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala a este respecto: la elaboración del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE como mecanismo de asociación para apoyar la aplicación de las Directrices PPE, y el seguimiento de los progresos hacia la consecución de una pesca en pequeña escala sostenible.

23. De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Comité en 2016, prosigue la elaboración de un Marco estratégico mundial para las Directrices PPE como mecanismo complementario del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala en apoyo a la aplicación efectiva de las Directrices PPE. El Marco estratégico mundial para las Directrices PPE constituirá un mecanismo de asociación que perseguirá enfoques de aplicación coherentes, la creación de sinergias, la unión de esfuerzos en materia de promoción y movilización de recursos, así como el intercambio de experiencias. Es más, el intercambio de experiencias y el seguimiento de los progresos relacionados con la aplicación de las Directrices PPE serán probablemente dos elementos importantes del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE, en particular en relación con el seguimiento del cumplimiento de los ODS, concretamente el ODS 14, meta 14b.

24. El Marco estratégico mundial para las Directrices PPE es un marco multilateral de partes interesadas que, aunque no tiene rango constitucional o carácter legal formal, fomentará la participación de los actores del sector de la pesca en pequeña escala —en colaboración con los representantes de los gobiernos— en la aplicación de las Directrices PPE, al proporcionar un foro

que posibilita su implicación a escala mundial. Cumplirá una función consultiva y facilitadora, y sus actividades se comunicarán al Comité. En 2017 se presentó a la Mesa del COFI el proyecto de Marco estratégico mundial para las Directrices PPE, elaborado junto con el Grupo de trabajo sobre pesca del CIP⁷.

25. La estructura propuesta para dicho Marco incluye un Grupo asesor, un grupo de Amigos de las Directrices PPE, una Plataforma de intercambio de conocimientos y una Secretaría:

- El Grupo asesor está compuesto por dos representantes de cada organización mundial de pesca en pequeña escala y otros grupos representativos pertinentes que se determinarán mediante un proceso consultivo y de manera participativa, por ejemplo, pueblos indígenas (que trabajen directamente en el sector de la pesca en pequeña escala) y trabajadores rurales, y aplicando criterios de género y de equilibrio regional.
- Los Amigos de las Directrices PPE serán miembros del COFI y su participación será voluntaria. Los Amigos de las Directrices PPE contarán con el asesoramiento del Grupo asesor y a su vez prestarán asesoramiento programático y orientación a la FAO y a otros actores interesados en relación con la aplicación de las Directrices PPE, incluidas las prioridades futuras.
- Otros actores (por ejemplo, instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones regionales y ONG) conformarán la Plataforma de intercambio de conocimientos y darán apoyo al cumplimiento de los objetivos del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE y, en particular, generarán conocimientos y favorecerán el desarrollo de la capacidad. Brindarán apoyo a los Amigos de las Directrices PPE y al Grupo asesor en materia de investigación, comunicación, creación de capacidad, movilización de recursos y otras actividades pertinentes.
- Una secretaría de la FAO facilitará la labor del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE y, en dicho contexto, consultará periódicamente con los representantes del Grupo asesor. La secretaría de la FAO elaborará un resumen sobre las actividades del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE con vistas a su consideración por el COFI en sus períodos ordinarios de sesiones.

26. Se ha empezado a trabajar en las orientaciones sobre el seguimiento de las mejoras en la pesca en pequeña escala y la aplicación de las Directrices PPE. El sistema de seguimiento deberá también ofrecer información que contribuya a guiar los futuros esfuerzos relativos a la aplicación, y deberá crear aprendizaje, promover el intercambio de experiencias y apoyar la definición de buenas prácticas. Se ha encargado un estudio de antecedentes para determinar los sistemas de seguimiento existentes y los indicadores que podrían ser pertinentes, prestando particular atención a los ODS. En septiembre de 2017 se celebró un taller en el Centro de Conferencias Bellagio de la Fundación Rockefeller, en el lago de Como (Italia), en el que múltiples partes interesadas trabajaron en el desarrollo de un sistema mundial para el seguimiento de los progresos en la aplicación de las Directrices PPE. Las actividades complementarias ulteriores comprenden la experimentación de indicadores en la región del Caribe y la recogida de aportaciones adicionales de las organizaciones de pesca en pequeña escala.

27. Un marco de gobernanza mundial conexas es la Agenda 2030. En particular, la FAO, como organismo responsable del indicador 14.b.1 de los ODS, *Progresos realizados por los países en la adopción y aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala*, ayuda a los países en su tarea encaminada al cumplimiento del ODS 14b y la presentación de informes sobre sus progresos. El indicador es un indicador compuesto basado en tres preguntas del cuestionario de la FAO sobre el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR). La FAO alienta y apoya a los países en la labor de garantizar procesos de presentación de informes participativos y útiles en este contexto (véase el documento COFI/2018/9).

⁷ Este proyecto se adjunta en el Apéndice 2.

28. La gestión del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala es responsabilidad general del Equipo de tareas sobre la PPE del Departamento de Pesca y Acuicultura. Este Equipo de tareas está compuesto por funcionarios técnicos del Departamento de Pesca y Acuicultura. Existe también una Red técnica sobre la pesca en pequeña escala que incluye personal de otros departamentos de la FAO y las oficinas regionales o subregionales a las que atañe el Programa.

VI. OBSERVACIONES FINALES

29. Desde el 32.º período de sesiones del Comité (2016), ha habido un importante incremento del interés en la pesca en pequeña escala y en el apoyo a la aplicación de las Directrices PPE entre los Estados Miembros de la FAO, las organizaciones regionales, los donantes y otros asociados en el desarrollo, así como por parte de las instancias interesadas en general. En total, en los últimos cuatro años se han distribuido unas 4 000 copias de las Directrices PPE en varios idiomas diferentes, y la FAO sigue recibiendo solicitudes de material, así como de apoyo técnico. Los intensos esfuerzos de sensibilización que han tenido lugar desde la aprobación de las Directrices PPE en 2014 están dando sus frutos. No obstante, estos esfuerzos deben continuar y, en particular, es necesaria una mayor actuación sobre el terreno, que es donde se producirá el impacto y el verdadero cambio.

30. La aplicación a escala local seguirá requiriendo el apoyo de iniciativas y procesos nacionales, regionales y mundiales. La FAO desempeña un papel facilitador y catalizador en todos los planos, pero su ventaja comparativa estriba en su poder de convocatoria y en su capacidad para establecer, desarrollar, analizar e intercambiar métodos y buenas prácticas. Por consiguiente, el Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala seguirá desempeñando previsiblemente un papel crucial y contribuyendo a favorecer el entorno propicio necesario para que haya un impacto y un cambio sobre el terreno en los países a través del apoyo normativo, el desarrollo de la capacidad, la exploración de buenas prácticas y el respaldo a las iniciativas nacionales.

31. Se alienta a los Miembros de la FAO a iniciar la aplicación a escala nacional en colaboración con los actores de la pesca en pequeña escala, así como a trabajar con la FAO y con otros asociados para mejorar los medios de vida de los muchos millones de personas de las zonas costeras y continentales que dependen de la pesca en pequeña escala y de los ingresos y la nutrición que este sector proporciona. La FAO sigue recibiendo solicitudes de apoyo de los Estados Miembros y organizaciones, especialmente de apoyo técnico, para la aplicación de las Directrices PPE, por lo que se necesitará financiación extrapresupuestaria adicional para atender estas solicitudes. Así pues, se alienta a los asociados que aportan recursos a brindar también apoyo al Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala.

APÉNDICE 1: Bibliografía**PUBLICACIONES DE LA FAO**

FAO. 2015. *Informe del 31.º período de sesiones del Comité de Pesca*, Roma, 9-13 de junio de 2014. FAO, Informe de Pesca y Acuicultura n.º 1101. FAO. 126 págs. (www.fao.org/3/a-i4634s.pdf).

FAO. 2015. *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza* (www.fao.org/3/i4356es/I4356ES.pdf).

FAO. 2015. *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE): En Breve* (www.fao.org/3/a-i4487s.pdf).

FAO. 2015. *Towards the implementation of the SSF Guidelines: Proceedings of the Workshop on the Development of a Global Assistance Programme in Support of the Implementation of the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication*, 8-11 de diciembre de 2014, Roma (Italia). FAO, Actas de Pesca y Acuicultura n.º 40. Roma. 84 págs. (www.fao.org/3/a-i4880e.pdf).

FAO. 2015. *Proceedings of the Southeast Asia Regional Consultation Workshop on the Implementation of the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication*, Bali (Indonesia), 24-27 de agosto de 2015, Roma (Italia). FAO, Actas de Pesca y Acuicultura n.º 42 (www.fao.org/3/a-i5253e.pdf).

FAO. 2015. *Informe de la reunión Inter-sesiones de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe*. Lima, 24-25 de septiembre de 2015 (www.fao.org/3/a-bc478s.pdf).

FAO. 2016. *Towards the implementation of the SSF Guidelines in the Near East and North Africa Region: Proceedings of the Near East and North Africa Regional Consultation Towards the implementation of the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication*, Mascate (Sultanato de Omán), 7-10 de diciembre de 2015. FAO, Actas de Pesca y Acuicultura n.º 48 (www.fao.org/3/a-i6095e.pdf).

FAO. 2016. *Sostenibilidad de la pesca en pequeña escala: Hacia la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE)*. COFI/2016/7 (www.fao.org/publications/card/en/c/a5fd0012-4aaf-4ee0-9258-6df24fbf3735).

FAO. 2016. *Hacia la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE)*. COFI/2016/Inf.13 (www.fao.org/publications/card/en/c/bf0e187e-69b3-4eb8-84b8-189565c4cee6).

FAO. 2016. *Exploring the human rights-based approach in the context of the implementation and monitoring of the SSF Guidelines: Workshop proceedings*, Roma, 24-26 de octubre de 2016. FAO, Actas de Pesca y Acuicultura n.º 53 (www.fao.org/3/a-i6933e.pdf).

FAO. 2016. *Report of the Sixth Meeting of the Regional Fishery Body Secretariats' Network*, Roma, 9 y 15 de julio de 2016. FAO, Informe de pesca y acuicultura n.º 1175. (www.fao.org/3/a-i6597e.pdf).

FAO. 2017. *Towards the implementation of the SSF Guidelines in South Asia: Proceedings of the South Asia FAO-BOBLME Regional Consultation on the Implementation of the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication*, 23-26 de noviembre de 2015, Colombo (Sri Lanka). FAO, Actas de Pesca y Acuicultura n.º 57 (www.fao.org/3/a-i7164e.pdf).

FAO. 2017. *Towards the implementation of the SSF Guidelines in Eastern Africa: Proceedings of the East Africa Consultation Workshop on Improving Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication*, 15-18 de septiembre de 2015, Addis Abeba (Etiopía). FAO, Informe de pesca y acuicultura n.º 49 (www.fao.org/3/a-i6751e.pdf).

FAO. 2017. *Improving our knowledge on small-scale fisheries: data needs and methodologies: Workshop proceedings*, 27-29 de junio de 2017 (www.fao.org/documents/card/en/c/4e8edaeb-256c-4036-8c3f-bf2960e71383/).

FAO. 2017. *Towards gender-equitable small-scale fisheries governance and development - A handbook: In support of the implementation of the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries in the Context of Food Security and Poverty Eradication* (www.fao.org/3/a-i7419e.pdf).

FAO. 2017. *The relationship between the governance of small-scale fisheries and the realization of the right to adequate food in the context of the Sustainable Development Goals*. Nota informativa elaborada en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (www.fao.org/3/a-i7922e.pdf).

FAO. 2017. *SSF Corner*. Boletín informativo de la Red de secretarías de los órganos regionales de pesca, mayo de 2017, n.º #15 (www.fao.org/3/a-i7244e.pdf).

CGPM. 2017. *Report of the first meeting of the Working Group on Small-Scale and Recreational fisheries (WGSSF)*. Comité Asesor Científico de Pesca (www.fao.org/gfcm/reports/technical-meetings/detail/en/c/1061844/).

Comisión del Océano Índico. 2017. *Towards the implementation of the SSF Guidelines in the Southern Africa and Indian Ocean Region: Proceedings of the Regional Consultation Workshop on Implementing the Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-scale Fisheries in the context of Food Security and Poverty Eradication*, 12-15 de diciembre de 2016, Plaine Magnien (Mauricio). Comisión del Océano Índico, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Comunidad para el Desarrollo del África Austral (http://commissionoceanindien.org/fileadmin/projets/smartfish/MR/Report_SSF-109.pdf).

Jentoft, S. et al. (eds.). 2017. *The Small-scale Fisheries Guidelines: Global implementation*. MARE Publications Series (véase: www.springer.com/la/book/9783319550732).

Westlund, L. et al. (eds.). 2017. *Marine protected areas: Interactions with fishery livelihoods and food security*. FAO, Documento técnico de pesca y acuicultura n.º 603. Roma, FAO (disponible en www.fao.org/3/a-i6742e.pdf).

OTRO MATERIAL

FAO. 2017. Curso de aprendizaje electrónico sobre el indicador 14.b.1 de los ODS: www.fao.org/elearning/#/elc/en/course/SDG14B1.

Vídeo de la FAO sobre la pesca en pequeña escala sostenible: www.youtube.com/watch?v=QsJnwkPkUg4&list=PLzp5NgJ2-dK6rvL0neIyknuTmM-3QKwBh&index=10 (disponible con subtítulos en todos los idiomas de las Naciones Unidas).

Vídeo de la FAO sobre las Directrices PPE: www.youtube.com/watch?v=DQH3UqDiy2k.

Vídeo sobre un taller regional africano de creación de capacidad para la aplicación de las Directrices PPE, organizado por las organizaciones de la sociedad civil en 2016: https://vimeo.com/209381532?utm_source=email&utm_medium=vimeo-cliptranscode-201504&utm_campaign=28749.

Vídeo elaborado conjuntamente por el Foro mundial de comunidades pesqueras (WFFP), el Foro mundial de pescadores y trabajadores del sector pesquero (WFF), el CIAPA y el CIP (financiado a través de su proyecto del FIDA para la difusión de información sobre las Directrices PPE): www.youtube.com/watch?v=uqC9Bef-IwE (también disponible en francés y español).

Vídeos de la FAO sobre las Directrices para la sostenibilidad de pesca en pequeña escala en Costa Rica: www.youtube.com/watch?v=BdWq5eKA2No y www.youtube.com/watch?v=J0YCGTsfZSU.

Oficina Subregional de la FAO en el Pacífico, vídeo sobre las pesquerías costeras en el Pacífico y la gestión conjunta: www.youtube.com/watch?v=lHCwrMNHnhk.

CGPM (Comisión General de Pesca del Mediterráneo), vídeo sobre la construcción de un futuro para la pesca en pequeña escala sostenible en el Mediterráneo y el mar Negro: www.youtube.com/watch?v=kR5QVKzvLtQ.

Vídeo de la CGPM sobre la conferencia regional titulada *Building a future for sustainable small-scale fisheries in the Mediterranean and the Black Sea* (Creación de un futuro para la pesca en pequeña escala sostenible en el Mediterráneo y el mar Negro), celebrada en Argel del 7 al 9 de marzo de 2016: www.youtube.com/watch?v=rFuYK6l-8vo.

Informes sobre las consultas dirigidas por las organizaciones de la sociedad civil para la elaboración de las Directrices PPE (WFF, WFFP, CIAPA y CIP): <https://sites.google.com/site/smallscalefisheries/>. Existe también una página web del CIAPA sobre los derechos humanos y la pesca (<https://sites.google.com/site/ssfguidelines/human-rights-and-fisheries-1>).

APÉNDICE 2: Nota para la Mesa del COFI sobre el Marco estratégico mundial para las Directrices PPE

Nota para la reunión de la Mesa del COFI del 20 de abril de 2017

Actualización sobre los avances en la elaboración de un Marco estratégico mundial para las Directrices PPE

Contexto

En 2016, el Comité de Pesca de la FAO acogió con agrado la elaboración de un Programa general de asistencia de la FAO para la pesca en pequeña escala y convino en la necesidad de disponer de un mecanismo complementario, en forma de un Marco estratégico mundial para las Directrices PPE elaborado con la participación plena y eficaz de todas las regiones y en consulta con todas las partes interesadas en la pesca en pequeña escala. Asimismo, el Comité invitó a la FAO a que explicara detalladamente la finalidad, la función y la estructura del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE, haciendo hincapié en su función en relación con el intercambio de información y experiencias y en la promoción de un planteamiento integrado y holístico. El Comité sugirió también que se estudiara la función del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE en relación con el seguimiento de los progresos realizados hacia el logro de los ODS pertinentes, si bien reconoció que la responsabilidad de presentación de informes en relación con los ODS recaía en los países.

A este respecto, en estrecha colaboración con el Grupo de trabajo sobre pesca del CIP, se elaboró el siguiente borrador cero de dicho Marco estratégico mundial en apoyo de la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). No se pretende establecer un nuevo órgano de la FAO, ni interferir en los procesos normales de la Organización. Se trata de un marco multilateral de partes interesadas carente de rango constitucional o carácter legal formal. El Marco estratégico mundial para las Directrices PPE no tiene facultades de decisión, su función es consultiva y de facilitación.

Se invita a la Mesa del COFI a distribuir este borrador cero a sus miembros a fin de recabar impresiones y orientaciones para su ulterior desarrollo, así como a intercambiar comentarios durante su reunión del 20 de abril de 2017.

Marco estratégico mundial en apoyo de la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE) – Borrador cero

Visión y objetivo

La visión del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE es proporcionar un mecanismo de ámbito mundial que facilite la interacción entre los miembros del COFI y los actores interesados a fin de apoyar la aplicación de las Directrices PPE en todos los niveles, así como promover una visión y un enfoque de aplicación comunes, basados en los principios de las propias Directrices PPE. El Marco estratégico mundial para las Directrices PPE se establece a la luz de la aprobación por el COFI de la necesidad de disponer de un mecanismo complementario al Programa general de asistencia de la FAO para la pesca en pequeña escala. Funcionará en el marco de la FAO y ateniéndose a sus normas y políticas.

Los objetivos del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE son los siguientes:

- 1) Respalda los resultados del Programa general de la FAO para la pesca en pequeña escala y otras iniciativas de la FAO en apoyo a la aplicación de las Directrices PPE.
- 2) Guiar e inspirar las actividades e iniciativas emprendidas por otras partes interesadas en apoyo a la aplicación de las Directrices PPE, así como otros proyectos que promuevan la aplicación de las Directrices PPE.

Entre las tareas fundamentales para conseguir estos objetivos se incluyen, aunque no exclusivamente, las siguientes:

- Sensibilización sobre las Directrices PPE.
- Promoción de un enfoque basado en los derechos humanos.
- Apoyo al seguimiento de la aplicación de las Directrices PPE a través de procesos participativos, de conformidad con los párrafos pertinentes de las Directrices (13.4 y 13.5) y la recomendación formulada por el COFI en 2014 sobre la función de la FAO y la realización de un proceso de seguimiento a través del propio Comité.
- Creación de mecanismos para el intercambio de información y experiencias.
- Movilización de recursos.

Cabe destacar que el Marco estratégico mundial para las Directrices PPE promoverá la participación plena y eficaz en la aplicación de las Directrices PPE de los actores del sector de la pesca en pequeña escala, en particular de las comunidades de pescadores artesanales, con inclusión de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas.

Principios rectores

32. Los principios fundamentales que rigen las actividades y el funcionamiento del Marco estratégico mundial son los que establece el Capítulo 3 de las Directrices PPE (Principios rectores) para garantizar una aplicación coherente de toda política, estrategia y medida en apoyo de la aplicación de las Directrices PPE.

Estructura

El Marco estratégico mundial para las Directrices PPE consiste en un marco multilateral de partes interesadas que carece de rango constitucional o carácter legal formal. El Marco estratégico mundial para las Directrices PPE no tiene facultades de decisión, su función es consultiva y de facilitación. Las actividades del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE se comunicarán al COFI.

La estructura del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE refleja los principios rectores de las Directrices PPE, con funciones claras para los diferentes actores a fin de promover un enfoque de asociación equilibrado y equitativo y una colaboración intersectorial para la aplicación de las Directrices⁸.

Los gobiernos tienen la responsabilidad fundamental de hacer realidad la aplicación a escala regional, nacional y local, y de integrar las Directrices PPE, por ejemplo, en las políticas y estrategias pertinentes —no solo en lo que respecta a la pesca, sino también al desarrollo socioeconómico en general—. Se necesitará una participación política de alto nivel junto a inversiones en procesos de fomento de la capacidad y adopción participativa de decisiones a escala nacional, a fin de hacer realidad la nueva visión para la pesca en pequeña escala.

Los pescadores y los trabajadores del sector pesquero, a través de sus organizaciones, son los principales impulsores del cambio y desempeñan una importante función en los procesos “ascendentes” encaminados a garantizar que las Directrices PPE se integren en las políticas, estrategias y medidas pertinentes a escala local, nacional y regional. Se ha revalidado el papel de las organizaciones de la sociedad civil en un nuevo intercambio de cartas entre el CIP y la FAO, así como en la *Estrategia para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil* de la FAO.

⁸ Este mecanismo se ha elaborado en el entendimiento de que: i) dada la naturaleza intrínseca de sus miembros y de su gobernanza, los principales interlocutores de la FAO son sus Estados Miembros; ii) los textos fundamentales, las normas, los procedimientos o la composición de los órganos rectores de la FAO no se verán afectados por este mecanismo.

Las Directrices PPE exigen la implicación de todos los actores en su aplicación. Teniendo debidamente en cuenta este enfoque, las formas de participación en el Marco estratégico mundial para las Directrices PPE serán las siguientes:

Amigos de las Directrices PPE

Los Amigos de las Directrices PPE serán miembros del COFI y su participación será voluntaria. Los Amigos de las Directrices PPE prestarán asesoramiento programático y orientación a la FAO y a otros actores interesados en relación con la aplicación de las Directrices PPE, incluidas las prioridades futuras. Uno de sus miembros será seleccionado por los demás para representar a los Amigos de las Directrices PPE y mantener relaciones con el Grupo asesor y la Plataforma de intercambio de conocimientos del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE, incluida entre sus funciones la de presentar informes en cada período de sesiones del COFI, bien directamente o a través de la secretaría de la FAO.

Grupo asesor

El Grupo asesor estará compuesto por dos representantes de cada organización mundial de pesca en pequeña escala y otros grupos representativos pertinentes que se determinarán mediante un proceso consultivo y de manera participativa, por ejemplo, pueblos indígenas (que trabajen directamente en el sector de la pesca en pequeña escala) y trabajadores rurales, y aplicando criterios de género y de equilibrio regional, y contará además con la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Este Grupo asesor orientará a los Amigos de las Directrices PPE en relación con el proceso de aplicación y seguimiento de las Directrices PPE por parte de todos los actores interesados, e interactuará con la FAO a fin de informar la labor de la Organización relativa a la aplicación, así como para facilitar la participación en dicha labor de las organizaciones de la sociedad civil.

Plataforma de intercambio de conocimientos

La secretaría y el Grupo asesor determinarán a otros actores (por ejemplo, instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones regionales y ONG) de entre los que hayan tenido un compromiso previo con las Directrices PPE y trabajen activamente en asuntos relacionados con la pesca en pequeña escala, con la finalidad de apoyar la consecución de los objetivos del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE y, en particular, de generar conocimientos y apoyar la creación de capacidad.

Dichos actores brindarán apoyo a los Amigos de las Directrices PPE y al Grupo asesor en materia de investigación, comunicación, creación de capacidad, movilización de recursos y otras actividades pertinentes. Asimismo, los miembros de la Plataforma de intercambio de conocimientos podrán, de manera voluntaria, consultar al Grupo asesor en relación con estrategias y actividades necesarias para llevar adelante la aplicación de las Directrices PPE.

La secretaría de la FAO facilitará la labor del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE y, en dicho contexto, consultará habitualmente con la secretaría del Grupo de trabajo sobre pesca del CIP. La secretaría de la FAO elaborará un resumen sobre las actividades del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE, con vistas a su consideración por el COFI en sus períodos ordinarios de sesiones.

Seguimiento

El borrador cero del Marco estratégico mundial para las Directrices PPE se distribuirá a los asociados pertinentes, como gobiernos y organizaciones regionales, con objeto de seguir puliéndolo (por ejemplo, detalles sobre el número máximo de miembros integrantes de los Amigos de las Directrices PPE y del Grupo asesor, criterios de selección, etc.), desarrollándolo y probándolo.

Los resultados se presentarán al COFI en su próximo período de sesiones, en 2018.